

INDICACIONES FORMULADAS DURANTE LA DISCUSION GENERAL
DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA SUPERINTENDENCIA DE
EDUCACIÓN.

Del Honorable Senador señor Ávila:

ARTÍCULO 2º

- 1.- Para suprimir las frases “es evaluar” y “cumplan con los estándares establecidos para el sistema educativo”.

ARTÍCULO 3º

- 2.- Para suprimir los números 1.-, 2.-, 3.- y 16.-.

PÁRRAFO 2º
con sus ARTÍCULOS 4º, 5º, 6º, 7º, 8º Y 9º

- 3.- Para suprimirlos.

ARTÍCULO 12
letras a) y b)

- 4.- Para suprimirlas.

ARTÍCULO 14
letra b)

- 5.- Para suprimirla.

ARTÍCULO 60
Artículo 2ºbis

- 6.- Para intercalar, a continuación de la letra g), la siguiente h) nueva:

“h) Reubicar a los estudiantes de los establecimientos que hayan sido cerrados por disposición de la Superintendencia, teniendo para ello autoridad para asignarlos a centros educativos que reciban fondos públicos.”.

o o o o